




EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

95.

(Exp. N° 060170-001710-18) - Visto las consideraciones efectuadas en sala respecto al plan de estudios de la carrera "Ingeniería Química".

1. Postergar su consideración.
2. Encomendar al Claustro de Facultad de Ingeniería gestione una aprobación conjunta con el Claustro de Facultad de Química.
3. Pase luego a los Consejos de ambas facultades para su aprobación.

(11 en 11)



SILVIA SEPÚLVEDA
DIRECTORA DIVISIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 29 de Octubre de 2019

Pase al CLAUSTRO de Facultad de Ingeniería.



LILIANA KASTAN
DIRECTORA
Dpto. de Apoyo al Claustro